



19 de Mayo de 2003

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica el siguiente hecho:

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General en sesión celebrada en Luxemburgo el día 25 de abril de 2003, ARCELOX, S.A. abonará a cada una de las acciones en circulación (CÓDIGO ISIN LU0140205948), un dividendo de TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS DE EURO (0,38 Euros) brutos por acción, con retención fiscal en España del 15%, sin perjuicio de la retención que se practique con arreglo a la Ley Luxemburguesa.

Este pago se hará efectivo por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Clara del Rey, 25, 3ª planta, Madrid), el 22 de mayo de 2003 a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Andrés de Gregorio Moro
Dirección de Tesorería

Manuel Chamorro Posada
Dirección Asuntos Jurídicos